

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de septiembre de 1971 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don José M. Outón Leiva en el Servicio de Enseñanza Primaria que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Maestro nacional don José M. Outón Leiva, A13EC52584, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de agosto del año en curso cese en el Servicio de Enseñanza Primaria de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 22 de septiembre de 1971 por la que se nombra por concurso al funcionario del Cuerpo de Estadísticos Técnicos para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio último para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos o del de Estadísticos Técnicos vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del Cuerpo de Estadísticos Técnicos don José María Rodríguez Vidal, A15PG138, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 22 de septiembre de 1971 por la que se nombra en virtud de oposición Instrumentistas Ayudantes de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre) para cubrir dos plazas no escalafonadas de Instrumentistas Ayudantes de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar, en virtud de oposición, Instrumentistas Ayudantes de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, con los emolumentos que les corresponden conforme a los preceptos de los Decretos 1436/1968, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, del 28) y 525/1967, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 22), por los que se regula el régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas y demás disposiciones complementarias, a los opositores aprobados que a continuación se expresan, con indicación del número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

B02PG000042. Don Carlos Herreras Rodríguez, 2 de noviembre de 1951.

B02PG000043. Don Ricardo González Andrés, 20 de diciembre de 1948.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral,

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se conceden trienios acumulables y premios de permanencia a los Sargentos de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara que se mencionan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 283/1968, de 22 de febrero, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas adscrito a la Administración especial de Sahara,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de la facultad que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien conceder los trienios acumulables y premios de permanencia a los Sargentos de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara que, con expresión del nombre y apellidos, fechas de antigüedad y de percepción de trienios y premios de permanencia se relacionan seguidamente:

Don Mohamed Lehebib Uld Aliat Uld Mahyub: 7.º 1-6-1969, 1-7-1971, 2.

Don Chej Uld Sidi Mohamed Uld Absala: 3.º 1-4-1971, 1-7-1971, 2.
Don Taamri Ben Abdessalam Ben Laite: 3.º 18-8-1969, 1-7-1971, 2.

Que percibirán con cargo al presupuesto de dicha provincia.
Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de septiembre 1971 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, en turno restringido, a don José María Borrell Sensat.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1 de marzo de 1943, sexto de la Orden de 28 de junio de 1950 y con la disposición transitoria del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar, por el turno restringido, Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a don José María Borrell Sensat, primero de los Aportados que en la actualidad integran el Escalafón de Aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza.

La expedición del correspondiente título queda supeditada hasta que el interesado justifique, dentro del plazo señalado a tal efecto, haber prestado juramento, constituido la fianza re-